

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 18-08-2020 17:55:58
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-272-SE20

SEÑOR (ES) : ROSA MARGARITA CARRASCO JARA	A Sr (a) : ROSA MARGARITA CARRASCO JARA
DIRECCIÓN : Uruguay 649 Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 317739
RUT : 6.992.394-1	FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OFRENDA FLORAL NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161907	Flores secas prensadas	1 Unidad no definida	OFRENDA FLORAL NATALICIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	OFRENDA FLORAL NATALICIO LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	100.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación					Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					19% IVA	\$		19.000
					Total	\$		119.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.004.999 (3) del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 215.22.004.999 (3)

Observaciones:

ADQ. DE OFRENDA FLORAL, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0398, 17/08/20, ADMINSTRADOR MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>